

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Calle 14 Oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las **doce horas del día veintiocho de abril del año dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 59 Fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 Fracción XXI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 Fracciones II, III, XIII, 42 Fracción XXI y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos en la sala del primer nivel, ubicada en el edificio de diputados, para llevar acabo la **sesión de instalación** de las Comisiones Permanentes de Administración Pública y Trabajo y Seguridad Social, presidiendo la **Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate**, y los **integrantes Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Diputada Juana Aguilar Espinoza, Diputado Leonardo Díaz Jiménez, Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda**, de la Comisión Permanente de **Administración Pública**, y presidiendo la **Diputada Adriana Altamirano Rosales** y los **integrantes Diputada Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Diputada Melina Hernández Sosa y Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda** de la Comisión Permanente de **Trabajo y Seguridad Social**, para llevar a cabo esta sesión; se levanta la presente bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Instalación de Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y Trabajo y Seguridad Social.
- 5.- Informe el Expediente número 44 y 21 derivado de la Acción de Inconstitucionalidad 138/2021.
- 6.-Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Uno.- Pase de lista de asistencia**, se procede a pasar lista de las y los diputados que integran las comisiones unidas, como lo dispone el artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta.

**Dos. - Verificación del Quorum Legal.**- se procede a verificar el quorum legal, por lo que de 10 diputados, se encuentran 10 integrantes, por lo que existe quorum.

**COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACION  
PUBLICA Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**Tres.- Lectura y aprobación del orden del día**, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a la consideración de los integrantes de las comisiones permanentes unidas, mismo que al no haber otro asunto que agregar se aprueba por unanimidad.

**Cuatro: Instalación de Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y Trabajo y Seguridad Social**, por lo que, siendo las doce horas con quince minutos, del día veintiocho del abril del año dos mil veintitrés, se declara formalmente instalada la sesión de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social, consecuentemente serán válidos los acuerdos que de ella emanen.


**Cinco.- Informe del Expediente número 44 y 21 derivado de la Acción de Inconstitucionalidad 138/2021.** La presidenta de la comisión de administración pública, manifiesta que fue turnada a su comisión el expediente número 44 y por lo que respecta a la comisión de Trabajo y Seguridad Social el expediente número 21, el cual deriva de una acción de inconstitucionalidad al rubo citado que dicha sentencia invalida porciones normativas de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, por lo que se acuerda el análisis de los efectos de la referida sentencia para su debido cumplimiento.

**Seis.- Asuntos Generales**, no habiendo otro asunto en particular que tratar, se pasa el siguiente punto de el orden del día.

**Seis. - Clausura de la sesión.** siendo las **doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 28 de abril del año dos mil veintitrés**, está presidencia declara clausurada la sesión de las comisiones Unidas Permanentes de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social.

Se lee la presente acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública del H. Congreso del Estado, en la cual firman al calce y margen los que en ella intervinieron.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

  
Dip. Nancy Natalia Benítez Zarate  
Presidenta



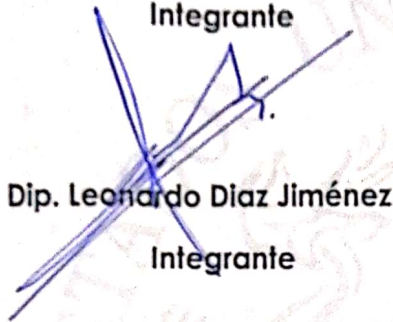
Dip. Lizett Arroyo Rodríguez

Integrante



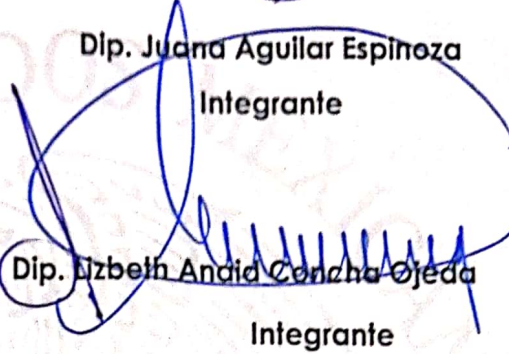
Dip. Juana Aguilar Espinoza

Integrante



Dip. Leonardo Díaz Jiménez

Integrante

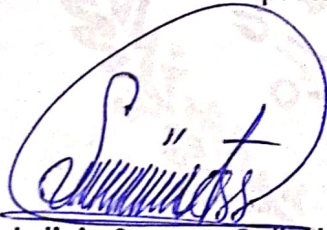


Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda

Integrante

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Presidenta



Dip. Leticia Socorro Collado Soto

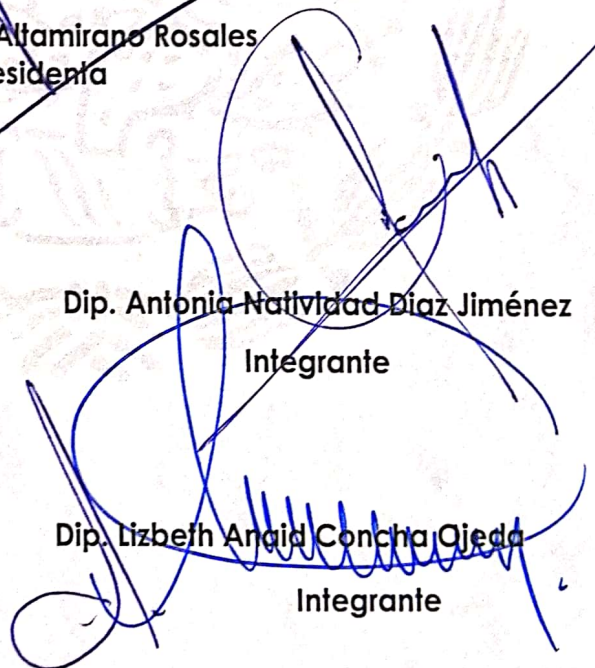
Integrante

Dip. Antonia Natividad Díaz Jiménez

Integrante

Dip. Melina Hernández Sosa

Integrante



Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda

Integrante